



ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

1777

LA SERENA

10 ABR. 2019

NAA / YHP / EMD / MGJ / afc

VISTOS:

El D.F. L. Nº1 del 2005 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. Nº 2763 de 1979; D.S. Nº 140 de 2004 del Ministerio de Salud sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Resolución 1600/2008 y 30/15, ambas de la Contraloría General de la República y el Decreto Supremo Nº 15 de fecha 08 de marzo de 2019 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 1285/2018, de la Subsecretaria de Redes Asistenciales que aprueba el Programa "Elige Vida Sana".
2. La Resolución Nº 111/2019, que distribuye recursos al Programa "Elige Vida Sana", año 2019.
3. Que, el Programa considera recursos económicos exclusivos para la capacitación de los profesionales contratados para el Programa "Elige Vida Sana", la que deberá ser gestionada y realizada centralizadamente por el Servicio de Salud Coquimbo.
4. Que, dicha capacitación deberá estar orientada a reforzar, unificar los conocimientos, competencias y habilidades del equipo interdisciplinario para la óptima ejecución de las orientaciones y lineamientos técnicos del Programa "Elige Vida Sana".
5. Por lo anteriormente expuesto, y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Asígnese para la Capacitación, del Programa "Elige Vida Sana" la suma total de \$ **5.530.870.-** (cinco millones quinientos treinta mil ochocientos setenta pesos) conforme al siguiente detalle:

Establecimiento	Concepto	Monto Subt. 22
D.S.S. Coquimbo	Capacitación, del Programa Vida Sana, Subt. 22	\$ 5.530.870.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



CLAUDIO ARRIAGADA MOMBORG
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- División de Atención Primaria MINSAL
- Subdepto. Ciclo Vital DSSC.
- Subdepto. Gestión Financiera DSSC.
- Depto. Asesoría Jurídica DSSC.
- Archivo

